

CAPÍTULO 1 LOS DERECHOS EN LA ERA DIGITAL

JULIÁN VALERO TORRIJOS

- I. La singularidad del contexto digital: caracterización general desde la perspectiva de su regulación jurídica**
 - 1. Los numerosos prestadores de servicios, un indiscutible elemento de complejidad*
 - 2. La digitalización, un reto para la conservación de los contenidos*
 - 3. La proyección internacional de la tecnología digital*
 - 4. La singular naturaleza de los contenidos digitales*
 - 5. “La datificación”, una premisa inexcusable para el cambio de paradigma*
- II. La regulación de los derechos en el entorno digital: algunas propuestas basadas en la normativa sobre protección de datos de carácter personal**
 - 1. La excesiva generalidad de las normas, remedio insuficiente para la eficaz protección de los derechos y libertades*
 - 2. El uso de conceptos jurídicos abiertos y de principios generales*
 - 3. La imprescindible incorporación del elemento tecnológico en las normas jurídicas: un problema clásico*
 - 4. Un modelo jurídico alternativo: la Carta de los derechos digitales*
- III. Reconfigurando las garantías y la vía de tutela de los derechos en el entorno digital**
 - 1. La necesaria superación de la vía individual de tutela como criterio principal*
 - 2. Obligaciones desde el diseño y por defecto que puedan ser efectivamente comprobadas*
 - 3. Las autoridades de control y su relevante papel en la tutela de los derechos en el contexto digital*
 - 4. El papel de la jurisprudencia*
- IV. Reflexión final**
- V. Bibliografía citada**

CAPÍTULO 2 SOBRE EL DERECHO A LA NEUTRALIDAD DE INTERNET

JORGE CASTELLANOS CLARAMUNT

- I. Introducción**

- II. La regulación de la neutralidad en Internet**
 - 1. La perspectiva jurisprudencial*
 - 2. Del dicho al hecho... las dificultades de plasmación del principio de neutralidad*
 - 3. El peligro latente de un Internet de dos velocidades*
- III. Cuestiones adyacentes a la neutralidad en Internet**
 - 1. La dependencia de Internet*
 - 2. Otras perspectivas de la neutralidad*
- IV. Conclusiones**
- V. Bibliografía**

CAPÍTULO 3

EL DERECHO DE ACCESO UNIVERSAL A INTERNET: RECONOCIMIENTO LEGAL Y PERSPECTIVA PROCESAL

FEDERICO BUENO DE MATA

- I. Acceso a Internet, ODS y Agenda 2030**
- II. Reconocimiento legal en España**
 - 1. Reconocimiento previo a la LOPDGDD*
 - 2. Reconocimiento expreso en la LOPDGDD*
 - 3. Tratamiento en la Carta de Derechos Digitales de 2021*
- III. Covid y perspectiva procesal**
- IV. Reflexiones finales**
- V. Bibliografía consultada**

CAPÍTULO 4

DERECHO A LA SEGURIDAD DIGITAL: GÉNESIS, EVOLUCIÓN Y PERSPECTIVAS DE FUTURO

JOSÉ LUIS DOMÍNGUEZ ÁLVAREZ

- I. Consideraciones previas**
- II. La trascendencia de la nueva ordenación en materia de protección de datos de carácter personal en la construcción de los derechos digitales**
- III. El protagonismo de la seguridad digital frente al avance de la hiperconectividad global**
 - 1. Antecedentes: previsiones contempladas en materia de seguridad digital en la estrategia nacional de ciberseguridad*
 - 2. Aproximación conceptual y perspectivas de futuro*

3. *Elementos fundamentales de la seguridad digital*
4. *Obligaciones de los proveedores de servicios digitales*

IV. Conclusiones

V. Bibliografía

CAPÍTULO 5

DERECHO A LA EDUCACIÓN DIGITAL – ARTÍCULO 83 LOPDGDD

VÍCTOR CAZURRO BARAHONA

I. Introducción

II. Concepto

III. Antecedentes

1. *Antecedentes históricos*
2. *Antecedentes jurídicos*
 - 2.1. Estrategia para garantizar el derecho a la educación digital
3. *Regulación vigente*
 - 3.1. Marco jurídico en España
 - 3.2. Marco en la Unión Europea

IV. Conclusiones

V. Bibliografía

CAPÍTULO 6

PROTECCIÓN DE LOS MENORES EN INTERNET: TAN NECESARIA QUE EL LEGISLADOR LO ALZA A LA CATEGORÍA DE DERECHO DIGITAL

LAURA DAVARA FERNÁNDEZ DE MARCOS

- I. Una primera aproximación a los derechos digitales relacionados con la infancia**
- II. “La protección de los menores en Internet” como derecho de los menores y como obligación de los padres**
- III. Formación: solución y garantía al derecho digital previsto en el artículo 84 de la LOPDGDD**
- IV. Una necesaria mención al *sharenting***
- V. A modo de conclusión: la regla de las 3 T**
- VI. Bibliografía**

CAPÍTULO 7

EL DERECHO DE RECTIFICACIÓN EN INTERNET, REDES SOCIALES Y PLATAFORMAS Y SU MUY MEJORABLE REGULACIÓN

LORENZO COTINO HUESO

- I. Una “nueva” regulación concurrente con la anterior. Y con otros derechos de rectificación
- II. La regulación general del derecho de rectificación previa a internet que se sigue aplicando
- III. La problemática proyección de la regulación del derecho de rectificación a internet, redes y plataformas
- IV. Las contradictorias sentencias sobre el derecho de rectificación en internet
- V. La pésima la regulación del derecho de rectificación ante “redes sociales y servicios equivalentes”. ¿Y ante el autor del contenido a rectificar?
- VI. La rectificación ante “medios de comunicación digitales”. Aviso y ¿nueva noticia?
- VII. Se mantiene el plazo de siete días para solicitar la rectificación, algo bastante inútil en la red
- VIII. La concurrencia de los “derechos” de rectificación de información y de protección de datos y el derecho de supresión o de olvido
- IX. La STS de 11 enero de 2019 la convergencia de la inexactitud de las informaciones y hechos a rectificar, olvidar o suprimir
- X. A modo de conclusión: enmendar un despropósito es posible
- XI. Bibliografía

CAPÍTULO 8

EL DERECHO A LA ACTUALIZACIÓN DE INFORMACIONES EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN DIGITALES (COMENTARIO AL ART. 86 LOPDGDD)

ANA ABA CATOIRA

- I. **Presentación**
- II. **Necesidad de reconocer nuevos derechos que refuercen la protección de las personas frente a las nuevas formas de comunicación**
- III. **Triada de derechos frente al mal uso de las libertades de expresión e información**
- IV. **Derecho a la actualización de informaciones en medios de comunicación digitales**
 1. *Marco normativo*
 2. *Delimitación con los otros dos derechos de rectificación y olvido*

3. *Inexistencia de un procedimiento de tutela específico*
 4. *Problemas para su aplicación y cumplimiento: cuando procede su ejercicio*
- V. **A modo de conclusión: El derecho a la actualización se ejercita como último recurso, pero se vislumbra un cambio de tendencia**
- VI. **Bibliografía**

CAPÍTULO 9

DERECHO A LA INTIMIDAD EN INTERNET Y USO DE DISPOSITIVOS DIGITALES EN EL ÁMBITO LABORAL

SILVIA IRENE VERDUGO GUZMÁN

- I. **A modo de introducción**
- II. **Marco normativo de la protección de datos en el ciberespacio**
- III. **Protección del derecho a la intimidad y el uso de dispositivos digitales**
- IV. **Facultad de control por parte del empresario**
- V. **El interés legítimo por parte de la empresa**
- VI. **El derecho a la desconexión digital**
- VII. **Manejo de información sensible. Propuestas**
- VIII. **Bibliografía**

CAPÍTULO 10

EL DERECHO A LA DESCONEXIÓN DIGITAL

SARA GUINDO MORALES

- I. **Configuración y régimen jurídico del derecho a la desconexión digital**
- II. **El derecho a la desconexión digital en el ámbito de la negociación colectiva**
- III. **Infracciones y sanciones ante el incumplimiento del derecho a la desconexión digital**
- IV. **Conclusiones**
- V. **Bibliografía**

CAPÍTULO 11

EL DERECHO A LA INTIMIDAD Y LA PROTECCIÓN DE DATOS FRENTE AL USO DE DISPOSITIVOS DE VIDEOVIGILANCIA Y DE GRABACIÓN DE SONIDOS EN EL LUGAR DE TRABAJO: ANÁLISIS

DEL ARTÍCULO 89 DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018 DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ADRIÁN PALMA ORTIGOSA

- I. Introducción**
- II. El reconocimiento legal del control laboral a través de cámaras y el deber de informar de forma expresa a los trabajadores**
- III. La excepción al deber general de informar expresamente**
 - 1. La comisión de un acto ilícito flagrante por parte del trabajador*
 - 2. Tratamientos exceptuados del deber general de informar de forma expresa*
 - 2.1. El hallazgo casual
 - 2.2. El uso de cámaras ocultas
 - A) El Empleador sospecha que se está cometiendo algún tipo de actuación ilícita
 - B) El empleador decide implementar cámaras ocultas
 - C) El empleador no informa a sus trabajadores
 - D) Las cámaras ocultas detecta la comisión de una actuación ilícita
- IV. Prohibición de utilizar videocámaras en espacios destinados al descanso de los trabajadores**
- V. El uso de cámaras con grabación de sonidos**
- VI. Conclusiones**

CAPÍTULO 12

DERECHO A LA INTIMIDAD ANTE LA UTILIZACIÓN DE SISTEMAS DE GEOLOCALIZACIÓN EN EL ÁMBITO LABORAL

MIKEL RECUERO LINARES

- I. Introducción**
- II. Geolocalización, datos de localización y derechos fundamentales**
 - 1. Sistemas de geolocalización y datos de localización*
 - 2. Geolocalización y derechos fundamentales*
 - 2.1. Geolocalización e intimidad
 - 2.2. Geolocalización y protección de datos
- III. La situación previa a la LOPDGDD de la geolocalización laboral en España**
- IV. El derecho a la intimidad ante la utilización de sistemas de geolocalización en el ámbito laboral**

1. *La configuración y contenido del derecho en la lopdgdd*
2. *Hacia un verdadero derecho de las personas trabajadoras ante a la geolocalización en el ámbito laboral: más allá del art. 90 lopdgdd*

V. Conclusiones

VI. Bibliografía

CAPÍTULO 13

DERECHOS DIGITALES LABORALES Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA

POMPEYO GABRIEL ORTEGA LOZANO

- I. Contexto normativo y su remisión a la negociación colectiva: el Reglamento (UE) 2016/679 y la LOPD**
- II. Carta de Derechos Digitales de 2021**
- III. El Derecho de información y la protección de datos**
- IV. Control empresarial, nuevas tecnologías y Derechos Digitales Laborales**
- V. El uso de dispositivos digitales en el ámbito laboral**
- VI. Balance y perspectivas: convenios colectivos y derechos digitales**
- VII. Bibliografía**

CAPÍTULO 14

LA PROTECCIÓN DE DATOS DE LOS MENORES EN INTERNET ES FUNDAMENTAL. NO HAY EXCUSAS

ELENA DAVARA FERNÁNDEZ DE MARCOS

- I. Introducción**
- II. Obligaciones del responsable del tratamiento**
 1. *Una breve alusión al responsable del tratamiento y sus obligaciones derivadas de la LOPDGDD y el RGPD*
- III. Análisis del artículo 92 de la LOPDGDD**
- IV. Análisis del artículo 92. Consentimiento**
- V. Conclusión: “de la misma manera que le proteges del frío, protégele de internet”**
- VI. Bibliografía**

CAPÍTULO 15

EL DERECHO AL OLVIDO EN BÚSQUEDAS DE INTERNET (ARTÍCULO 93 DE LA LEY ORGÁNICA 3/2018)

MARÍA DEL CARMEN GARCÍA GARNICA

- I. Introducción**
- II. Evolución del reconocimiento y configuración del derecho al olvido en búsquedas de internet**
 - 1. Reconocimiento y delimitación del derecho al olvido digital en la STJUE (Gran Sala) de 13 de mayo de 2014*
 - 1.1. Resumen de los hechos del caso litigioso
 - 1.2. La actividad del motor de búsqueda de datos en línea como tratamiento de datos personales y el derecho al olvido digital
 - 2. Tratamiento jurisprudencial del derecho al olvido en España*
 - 3. El derecho al olvido en la normativa vigente*
- III. Conclusiones**

CAPÍTULO 16

DERECHO AL OLVIDO EN SERVICIOS DE REDES SOCIALES Y SERVICIOS EQUIVALENTES

MARÍA LIDIA SUÁREZ ESPINO

- I. Introducción**
- II. La configuración jurídica del derecho al olvido en la unión europea y en España**
- III. El derecho al olvido en las redes sociales. El artículo 94 de la Ley Orgánica de protección de datos personales y garantías de derechos digitales**
 - 1. Consideraciones generales*
 - 2. El artículo 94 de la Ley Orgánica de protección de datos y garantías de derechos digitales*
- IV. Conclusiones**
- V. Bibliografía**

CAPÍTULO 17

DERECHO AL TESTAMENTO DIGITAL

JOSÉ ANTONIO CASTILLO PARRILLA

- I. El (mal) llamado testamento digital y el derecho sucesorio**
- II. El contexto normativo nacional en torno al “testamento digital”**
 - 1. Aspectos tradicionales de la protección postmortem de la identidad, y su pervivencia en el entorno digital*
 - 2. La ley catalana de voluntades digitales*
 - 3. La Carta de Derechos Digitales*

- III. **La protección post mortem de los contenidos digitales (art. 96 LOPDgdd)**
 - 1. *Derechos de tratamiento postmortem de contenidos digitales*
 - 2. *Los contenidos digitales como patrimonio y su inserción en el caudal relicto*
- IV. **La protección postmortem de los datos de fallecidos (art. 3 LOPDgdd)**
 - 1. *Derechos de tratamiento postmortem de datos de fallecidos*
 - 2. *Los datos como patrimonio y su inserción en el caudal relicto*
- V. **A modo de conclusión: retos del derecho sucesorio digital**
- VI. **Bibliografía**

CAPÍTULO 18

OBLIGACIONES, DERECHOS Y GARANTÍAS FRENTE A LAS BRECHAS DIGITALES EN LA VERTEBRACIÓN DE LA JUSTICIA EN LÍNEA

FERNANDO ESTEBAN DE LA ROSA

- I. **La necesidad de un marco normativo para la justicia en línea atento al respeto de los derechos fundamentales**
- II. **La protección en el régimen de las comunicaciones electrónicas**
 - 1. *La notificación judicial electrónica*
 - 2. *La presentación electrónica de escritos*
- III. **La protección en el régimen de la presencia virtual**
- IV. **El tratamiento de la brecha digital en los tribunales online**
- V. **Consideraciones finales**
- VI. **Bibliografía**

CAPÍTULO 19

EL PAPEL DE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS DE LA SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN EN LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DIGITALES: DEBERES Y RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS FRENTE A LOS USUARIOS

JUAN FRANCISCO RODRÍGUEZ AYUSO

- I. **Implicaciones de los servicios electrónicos en la información: el nuevo paradigma de las relaciones entre los individuos**
 - 1. *Introducción*

2. *Información, personal y no personal, como elemento dinamizador de la actividad de los prestadores de servicios de la sociedad de la información*
- II. Derechos digitales: protección de su efectividad por parte de los prestadores de servicios de la sociedad de la información**
 1. *Punto de partida: planteamiento, quejas y sugerencias*
 2. *El papel de los prestadores de servicios de la sociedad de la información tras la proclamación y el reconocimiento de los derechos digitales en favor de los interesados*
- III. Referencias bibliográficas**

CAPÍTULO 20

EL RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DIGITALES POR PARTE DE LOS TRIBUNALES NACIONALES E INTERNACIONALES

ALMUDENA GALLARDO RODRÍGUEZ

- I. Introducción**
- II. Reconocimiento jurisprudencial de diversos derechos digitales**
 1. *Derecho al olvido*
 2. *Los derechos digitales de los menores en Internet: especial referencia a su protección por parte de los progenitores*
 3. *Derecho a la neutralidad en la red*
 4. *Derechos digitales en el ámbito laboral*
- III. Reflexión final**
- IV. Bibliografía**
- V. Sentencias citadas.**

CAPÍTULO 21

LOS MENORES DE EDAD ANTE EL ESCENARIO CREADO POR LOS NUEVOS DERECHOS DIGITALES

ANTONIO FAYOS GARDÓ

- I. Introducción: ¿nuevos derechos?**
- II. La especial protección de los menores: aspectos básicos**
- III. Los menores en el mundo digital. Su especial protección**
- IV. Los menores, la protección de datos y las redes sociales**
- V. Los menores y la legislación audiovisual**
- VI. Algunas conclusiones**
- VII. Bibliografía**

CAPÍTULO 22

LOS SUJETOS ESPECIALMENTE VULNERABLES ANTE LOS NUEVOS DERECHOS DIGITALES EN EL ÁMBITO DEL CONSUMO

MIGUEL MARTÍNEZ MUÑOZ

- I. Cuestiones preliminares**
- II. Concepto de consumidor vulnerable**
- III. Vulnerabilidad, digitalización y pandemia**
- IV. Ámbitos de vulnerabilidad creados por la digitalización**
 - 1. Banca*
 - 2. Seguros*
 - 3. Smart Contracts*
- V. Conclusiones**
- VI. Bibliografía**

CAPÍTULO 23

LOS DERECHOS DIGITALES DE LOS OBLIGADOS TRIBUTARIOS

DANIEL SANTIAGO MARCOS

- I. Contexto actual**
- II. Las herramientas de inteligencia artificial utilizadas por la administración tributaria**
- III. La necesidad de transparencia en los actos de la administración tributaria y su correspondiente motivación**
 - 1. Sobre la solicitud de información de las herramientas informáticas de la Agencia Tributaria*
 - 2. La automatización de la AEAT: los actos administrativos y las resoluciones automatizadas*
 - 3. La transparencia y la motivación de la automatización*
- IV. Reflexiones finales**
- V. Bibliografía**